

ACTA N° 21 - 2015
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015

Siendo las 10:18 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente Concejal don Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet, ésta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 881 de Pitrufquén. Alcalde titular, don Humberto Catalán Candía, no se encuentra por estar haciendo uso de feriado legal.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Sr. Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Unidad de Administración y Finanzas; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Director (s) Departamento de Desarrollo Comunitario; Sra. Verónica Aravena Flores, Directora Departamento de Salud, Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora Consultorio General de Salud y Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, en su calidad de Alcalde (s).

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTAS DE SESIONES DE FECHA 14 y 17/07/2015.-
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega Informe solicitado por Señores Concejales:
 - a) Informe sobre estado actual del sumario a Carlos Sáez.
 - b) Informe técnico sobre trabajos a realizar en el Gimnasio Liceo de Comuy.
 - c) Informe por devolución de recursos al GORE, por un proyecto del verano.
 - d) Informe sobre caminos de la red vial comunal, separados por quienes están a cargo (E. Global, Vialidad, Municipalidad) Adjuntando croquis de los mismos.
 - e) Informe de Tránsito sobre señalizaciones reparadas.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Solicitud Asignación Especial Transitoria para Medico Departamento de Salud Municipal.
 - 6.2.- Aprobación donación de terreno a SERVIU IX Región para construcción Conjunto de Viviendas Tuteladas.
 - 6.3.- Aprobación solicitud de Patentes de Alcoholes, Restaurant y Cabarés Letra "C" y "D-a".
 - 6.4.- Aprobación Modificación de Reglamento de Factores Asignaciones Docentes. Departamento de Educación.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTAS DE SESIONES DE FECHA 14 Y 17/07/2015.

- Sr. Concejal Presidente, somete aprobación el Acta Sesión N° 19 de fecha 14 de Julio del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, con las siguientes observaciones.



Osvaldo

* Concejal Sr. Lizama, presenta una observación respecto al nombre de la consultora que los llevó al Seminario en Arica, fue Gestión Global, no la que aparece en acta.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que se puso el nombre de la empresa que invita al curso, que es Gestión Global Instituto Latinoamericano para el Desarrollo.

* *Concejal Sr. Salazar, en el Acta N° 19, Pág. N° 12, punto 7.5 donde dice, "respecto a los perros vagos a la fecha no se ha hecho nada, tampoco los Concejales", debe decir, "que la gente en la redes sociales dice que el Alcalde y Concejales no hacen nada respecto al tema de los perros vagos".*

- Luego Concejal Presidente, somete a aprobación el Acta Sesión N° 20 de fecha 17 de Julio del 2015, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 23 de Julio de 2015, Presidente Comité APR Los Maitenes Comuy, en atención a la Referencia solicitan el Comodato del sitio destinado a equipamiento del Loteo Villa Los Maitenes, para optar al subsidio de Equipamiento del MINVU, que es una necesidad para las 45 familias que lo componen, y que ven la posibilidad de optar a talleres, lugar de reunión y dar respuestas a otras necesidades propias de la comunidad, como velorios, matrimonios, fiestas para los niños y otras actividades que ayudaran a la consolidación del grupo de la Villa.

- Presidente, solicita evaluar este tema y visitar esta villa para poder decidir.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que esto pertenece al Comité de Viviendas Eben- Ezer, actualmente el terreno es de ellos, y no se puede hacer entrega porque el Municipio no es el propietario, frente a esto hay que solicitar el número de Rol al Servicio de Impuestos Internos, luego hacer el trámite en el Conservador de Bienes Raíces para inscribir el terreno a nombre del Municipio.

- Concejal Presidente, señala que hay que esperar para una próxima sesión y se presente todo regularizado.

2.2.- Carta de fecha 23 de julio de 2015, del Comité pro Asfalto Cementerio Loica Petreco. Invitan a reunión con el fin de tratar temas tales como mal estado de caminos de acceso y no tienen respuestas de Vialidad, ni de la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén. Además se tocaran temas como el proyecto de asfalto del Proyecto pavimentación camino Chada- Loica- Cementerio y Proyecto de cambio de nueva matriz del Agua Potable Rural Pulon Loica, debido que no saben si la empresa YMM tiene listo el proyecto para cambiar la matriz. La reunión se efectuara el viernes 31 de julio a las 15:00 horas. También necesitan que la empresa se comprometa a ejecutar los trabajos al proyecto señalado ya que no está cumpliendo con el revocado de las alcantarillas es decir pegar la unión, además la empresa no cuenta con motobombas para extraer las aguas lluvias, y no cuenta con un casino en terreno para el personal. Coordinar las colaciones de alcantarillas de acceso al predio con el comité de agua potable rural para no cortar el agua. Además solicitan al señor Inspector Fiscal contar con presencia en terreno, ver que se ejecute en buenas condiciones estos trabajos y que la empresa tenga trabajadores de acuerdo a lo requerido.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento.



[Handwritten signature in blue ink]

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Concejal Presidente don Luis Marican Marican, expone lo siguiente:

3.1.- El día 22 de julio se realizó la charla taller de cosmovisión mapuche organizada por los equipos técnicos de Prodesal II y PDTI 4. Asistió como Alcalde Protocolar, el Concejal Martín Salazar, el Administrador Municipal, el encargado de UDEL, representantes de Indap y CONADI, además de usuarios de los citados programas del sector Mahuidanche.

3.2.- El sábado 25 de Julio se llevó a cabo una actividad de finalización del Proyecto de Abasto de Agua Mune Segunda Faja, organizada por el Comité de pequeños agricultores Bella Vista. La actividad contó con la presencia de el Alcalde Protocolar, Concejal Martín Salazar, Consejeros Regionales y del encargado de proyectos municipales de agua potable rural, Benjamín Díaz.

3.3.- El día de ayer se realizó el taller final de difusión del proyecto "Estudio biológico pesquero y sanitario de la población de Salmón Chinook en la cuenca del río Toltén de la Región de La Araucanía". Esta actividad contó con la presencia del Alcalde Protocolar, Concejal Luis Marican, del Seremi de Economía; el Director de Sernapesca; la Consejera Regional, Jacqueline Romero; el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz; los Concejales José Lizama, Martín Salazar y Adrian Ibarra, además de representantes de otras comunas de la cuenca.

3.4.- También el día de ayer, el Alcalde Subrogante, Osvaldo Villarroel junto al Administrador Municipal, Juan Carlos Paz, y la Directora de Obras Municipales, Oriana Bonvallet, asistieron a una reunión con representantes de Latin American Power, donde se dio a conocer que las comunidades que no han sido beneficiadas por la instalación de subestaciones y tendidos eléctricos ejecutados por dicha empresa, podrán participar de un fondo concursable de 200 millones de pesos. Se informó, a su vez, que las bases de este concurso serán entregadas próximamente.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

a) Informe sobre estado actual del sumario a Carlos Sáez.

Se hace entrega del Ord. N° 767 de fecha 28 de Julio de 2015, donde se informa que el expediente del Sumario del Sr. Carlos Sáez Bertoline fue entregado con fecha 22 de Julio de 2015, el que se encuentra a la espera del Alcalde Titular para su resolución.

* Concejal Sr. Pantoja, agradece que por fin se entregue una resolución final a este sumario y ahora esperar la determinación del Alcalde después de un año en espera.

* Concejal Sr. Lizama, éste como tanto sumarios más a los que no se les da término como otros mas que se siguen postergando causando daño a las personas involucradas y a la administración misma.

No entiende cual es el fin de extender tanto la resolución definitiva, al Sr. Sáez se ha visto perjudicado sin poder postular a otros trabajos. La intención era determinar la responsabilidad por detrimento o robo de quienes causaron daño, pero las personas que causaron esto aún siguen en el Municipio.

b) Informe técnico sobre trabajos a realizar en el Gimnasio Liceo de Comuy.

- Se hace entrega del Informe N° 58/2015, en relación a la reparación de la cancha techada Liceo La Frontera de Comuy.



c) Informe por devolución de recursos al GORE, por un proyecto del verano.

- Alcalde (S) Sr. Villarroel, señala que este informe no fue entregado y es posible que llegue en el transcurso de la sesión.

* Concejal Sr. Lizama, dice que quizás se está presionando demasiado a los funcionarios.

- Administrador Sr. Paz, señala que está de vacaciones la funcionaria.

* Continúa Concejal Sr. Lizama. Menciona que por una persona no deja de funcionar la administración, no se puede esperar más para tener una resolución, en otros Municipios esto no sucede.

- Sr. Presidente, señala que el informe llegará en el transcurso de la sesión, de lo contrario seguirán esperando.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, manifiesta que hay instrucciones claras respecto a que todos los Jefes de Departamentos deben asistir a las sesiones de Concejo, con un objetivo claro de tomar apunte sobre lo que se solicite en estas reuniones y el Alcalde debe entregar respuesta por escrito en los tiempos correspondientes. Si esto no sucede el Alcalde tomará las medidas que correspondan y los tiempos están establecidos. Además hace poco se aprobó un reglamento interno relacionado con anotaciones de mérito y de demérito para los funcionarios.

d) Informe sobre caminos de la red vial comunal, separados por quienes están a cargo (E. Global, Vialidad, Municipalidad) Adjuntando croquis de los mismos.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, explica que este informe tampoco llegó.

* Concejal Presidente solicita incorporar en Tabla un informe preparado por el Director de Tránsito del Municipio. Señores Concejales autorizan.

e) Alcalde (s) Sr. Villarroel, presenta el informe 434/2015, del Departamento de Tránsito, donde remite nomina de señalización instalada y reparada en diferentes sectores de la comuna entre los meses de Mayo y Julio del presente año.

* Concejal Sr. Lizama, hace tiempo están tratando de coordinar una reunión para analizar distintos temas, por lo cual solicita concretar y fijar una reunión de comisión.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que los Concejales tienen la facultada de citar a reunión cuando corresponde y citar a los funcionarios, no es necesario coordinar en la sesiones de Concejo.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Solicitud Asignación Especial Transitoria para Medico Departamento de Salud Municipal.

- Directora Depto. de Salud, Sra. Verónica Aravena, presenta el Ord. N° 761 de fecha 24 de Julio del 2015, solicitando autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo que establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, para la cancelación de una asignación transitoria especial para el funcionario que se indica: Cristian Gonzales Soto, médico general, Categoría A, nivel 15, por un monto de \$ 1.061.000.-

* Concejal Sr. Lizama, consulta cual fue la razón de porque se fue el médico, intuye que fue por no tener acreditación.

- Directora Sra. Verónica Aravena, dice que es un medico chileno y renunció el día 23 de Julio por razones personales.

- Sr. Presidente. consulta si esto se ajusta a la ley y es obligación cancelar la asignación.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que hay un compromiso de parte de los Concejales de cancelar a todos los médicos una remuneración líquida de \$ 1.800.000, así haya realizado bien o mal su trabajo, y se debe cancelar proporcionalmente a los día trabajados.

* Concejal Sr. Pantoja, no le queda claro la información según lo dicho, el funcionario llegó al Servicio el 13 de Julio y renunció el 23 de Julio y se le cancelará una asignación por esa cantidad de días.



Osvaldo

- Directora Sra. Verónica Aravena. Dice que será proporcionalmente a los días trabajados.
- * Concejal Sr. Lizama, dice que el profesional firmó un contrato laboral hasta Diciembre, no por unos días, y si ellos tienen la voluntad de autorizar un incentivo para asignar más recursos, consulta cual es el compromiso de los profesionales, si están un par de días y se van por que les salió una mejor oferta.
- * Concejal Sr. Pantoja, rechaza esta asignación por falta de compromiso con la comuna.
- Sr. Presidente. solicita el pronunciamiento del Director de Control don Claudio Bustos.
- Control Sr. Bustos, señala que el pago procede, hay un principio en la Administración Pública que es el enriquecimiento sin causa, éste principio dice que ningún organismo público se puede enriquecer de los servicios que preste otra persona. Y en este caso la persona presta el servicio por un periodo, aún no estando el nombramiento. Respecto a la asignación hay que verlo, porque si al contratar se le mencionó este incentivo, hubo un compromiso por una de las partes y el podría alegar una oferta irrevocable.
- * Concejal Sr. Ibarra, luego de haber escuchado al Control, señala que cuando se contrate a una persona se debe aclarar que es facultad del Concejo otorgar esta asignación.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la asignación transitoria independiente a que se pague proporcionalmente, e independiente a los días trabajados, ya que con todos los problemas que hay en el Departamento el médico no se sintió cómodo y se retiró. Aprueba.
- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que lo que plantea el Director de Control es claro, no está en discusión el sueldo normal del médico, habiendo contrato o en este caso decreto de nombramiento que a la fecha no se ha realizado, bajo estos términos el funcionario que se entrevistó con él, le tiene que haber comunicado que su contrato corresponde a la categoría A nivel 15 más la Asignación Transitoria Especial, sometida al acuerdo del Concejo.
- * Concejal Sr. Lizama, como no existe decreto de nombramiento para el esto no es oficial, cuando exista este documento se pronunciará. Rechaza la Asignación.
- * Concejal Sr. Ibarra, dado a todos los argumentos rechaza.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba ya que el médico trabajó 10 días.
- Presidente Concejal Sr. Marican, entiende el error administrativo, rechaza la solicitud de asignación especial transitoria.

Con ello por dos votos a favor y cuatro votos en contra se rechaza la solicitud para la cancelación de una Asignación Especial Transitoria para el Medico don CRISTIAN GONZALEZ SOTO del Departamento de Salud Municipal.

6.2.- Aprobación donación de terreno a SERVIU IX Región para construcción Conjunto de Viviendas Tuteladas.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, hace 4 años aproximadamente se comenzó hablar de un proyecto de vivienda tuteladas, hasta la fecha no hay mayores antecedentes sobre el estado de un proyecto, hace unos 20 días atrás se hizo cargo de esta iniciativa, y conversando con doña Alejandra Venegas funcionaria de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y con doña Carolina Unda de SENAMA, se logró determinar que falta la transferencia del terreno municipal al SERVIU IX Región con el único fin de construir estas viviendas tuteladas, es el único tramite que falta para solicitar los recursos para la elaboración del perfil y el diseño del proyecto. Si esto se aprueba se enviará el certificado de la Secretaria Municipal con la aprobación del Concejo, para la respectiva postulación.

El terreno que se solicita donar a SERVIU es municipal y corresponde a la cesión que realizó don René Eduardo Fourcade Magofke y Otros, a la Municipalidad de Pitrufquén el año 2009, de una superficie de 3.824 m², ubicado en Calle Matta, el que se encuentra inscrito a fojas 420 vta. N° 435. Esto nunca se ha formalizado, por ello se solicita aprobar la transferencia al SERRVIU, para que se pueda materializar el año 2016.

- Sr. Concejal Presidente, señala que como el terreno estaba abandonado algunos vecinos se tomaron algunos sitios, solicita dar aviso con antelación.



* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que se acuerda perfectamente de este proyecto y del gestor del proyecto el Asistente Social don Jaime Rodríguez que trabajó en la Dideco, y mucha gente consultaba por este proyecto. Por tanto aprueba esta donación al SERVIU, esperando que el proyecto tenga viabilidad y se pueda ejecutar el próximo año.

* Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo que su colega Martin Salazar, aprueba la donación al ServiU, con el fin de terminar con los sitios eriazos y concretar el proyecto de viviendas tuteladas.

* Concejal Sr. Reus, señala que el año 2011 recuerda que visitaron la ciudad de Loncoche para conocer un proyecto de viviendas tuteladas donde se habló de poder construir algo similar en Pitrufquén. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, valora, reconoce y agradece el compromiso de don Osvaldo Villarroel, de retomar este compromiso y trabajo del profesional Jaime Rodríguez funcionario que a pesar de ser no vidente, veía mucho más que cualquiera otra persona. No tuvo la posibilidad de visitar Loncoche, pero en su viaje en Arica pudo conocer un proyecto de viviendas tuteladas, lo mismo que en la comuna de Toltén junto a la DIDECO quien le presentó la dificultades que tienen los adultos mayores con gastos los básicos. Por lo mismo, le gustaría que se considere estas dificultades de los adultos mayores para cancelar con sus ingresos los gastos comunes, ya que con su pensión solo le alcanza para cancelar alimentos y medicamentos. Aprueba la donación del terreno al SERVIU.

- Presidente Concejal Sr. Marican, señala que esto es una necesidad que se visualizo hace bastante tiempo, hay que apoyar esta iniciativa, por tanto aprueba la donación de este terreno al SERVIU.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 051.- Apruébese, “ La donación de un terreno de propiedad Municipal, inscrito a fojas 420 vta. N° 435 del año 2009 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, a SERVIU IX Región para la construcción del Conjunto de Viviendas Tuteladas”.

6.3.- Aprobación solicitud de Patentes de Alcoholes, Restaurant y Cabarés Letra “C” y “D-a”.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta a los Sres. Concejales el Informe N° 06/2015 de acuerdo a las modificaciones establecidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “Ñ” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 30 de Junio de 2015, se ha recepcionado solicitud de Patentes Rubros **“Restaurant y Cabarés” Letras “C” y “D-a”**, presentado por **Don Walter Alexis Fierro Troncoso**, Rut N° 15.248.636-7, para instalarse en un local, ubicado en calle **Bernardo O’Higgins N° 524**, es por ello que el solicitante entregó a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** los que continuación se detallan:

- La solicitud de Patentes de “Restaurant y Cabarés” Letras “C” “D-a” de fecha 30 de Junio de 2015.
- El Formulario de Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración Jurada de Inicio de Actividades Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 19/05/2015.
- El Informe ubicación Patente Comercial N° 036, de fecha 30/06/2015, de la Dirección de Obras Municipales.



- Las Resoluciones Exenta Nros A-10 009138 y 009139, de fecha 18 de Junio de 2015, emitido por el Jefe de Departamento de Acción Sanitaria, Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza los rubros de “**Restaurant y Cabaret**”.
 - La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925, de fecha 04/06/2015.
 - El certificado de antecedentes especiales, de fecha 01 de Junio de 2015.
 - La opinión, emitida por la Junta de Vecinos N° 01, “Centro Comercial” de fecha 27 de Julio del 2015.
 - Fotocopia del Contrato Arrendamiento Propiedad Urbana y Local Comercial, de fecha 30 de Abril del 2015, entre Doña Joanna Bertulini Galinou, como arrendadora y Don Walter Fierro Troncoso, como arrendatario.
 - El Informe N° 300, de fecha 09 Julio de 2015, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufulquén.
- * Concejal Sr. Salazar, consulta donde estaba ubicada antes esta patente.
- Sr. Ferrada, señala que siempre ha estado en el mismo lugar, hace un año estaba a nombre de una Sra. Parra Paillape, el 30 de Junio se caducó y ahora solicita la patente un nuevo contribuyente.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja con todos los antecedentes favorables aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Presidente Sr. Marican, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 052.- Apruébese, “Patente Restaurant y Cabarés” Letras “C” y “D-a”, presentado por Don Walter Alexis Fierro Troncoso”.

6.4.- Aprobación Modificación de Reglamento de Factores Asignaciones docentes. Departamento de Educación.

- DAEM (s) Sr. Coña, según Ordinario N° 688/2015, solicita tener a bien aprobar modificación de Reglamento Factores Asignaciones Docentes, del Reglamento de Educación, aprobado por el decreto Alcaldicio Exento N° 112 de 2000, específicamente en el Artículo 8° inciso segundo, modificándose en los términos cuya propuesta se adjunta. Lo anterior, será destinado a financiar eventuales asignaciones de incentivo profesional, descritas en el artículo 47 del reglamento Docente y pagadas con cargo a la Subvención Especial Diferencial, ley N° 20.201.
- Concejal Presidente Sr. Marican, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- Concejal Presidente Sr. Marican, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 053.- Apruébese, “Modificación de reglamento de Factores Asignaciones docentes. Departamento de Educación según lo descrito en Ord. N° 688 de fecha 22 de julio de 2015, el que pasa a ser parte de la presente acta”.

- Se entrega del Informe N° 01/2015, sobre devolución de recursos al GORE, por un proyecto del verano.
- Comentarios en la próxima sesión de Concejo.



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

- * Respecto al tema de cultura hubieron 200 mil pesos que no se utilizaron y en cada evento que la Municipalidad realiza lo que más falta es difusión.
- * En los terrenos Martabid, Población Los Copihues hay muchos vecinos que reclaman por ratones que vienen desde ese sitio eriazo ya que la gente vota basura y escombros.
- * Consulta al Funcionario de la Secplan sobre la reparación de la iluminación y reparación de techo en el Gimnasio Ultra Estación.
- Heine Bessinger, visitó el gimnasio y prontamente estará solucionado.
- * Cree que Pitrufquén debe comenzar a trabajar en proyectos que le den identidad a la comuna tal como lo señaló en el Concejo anterior, ojalá transformar calle Bilbao en un paseo peatonal, en las escaleras del Alto se podría hacer un gran proyecto atractivo para los turistas que utilicen la Ruta Pitrufquén – Ñancul.
- * La Academia de Fútbol de Pitrufquén solicita Estadio para poder jugar un Regional y ser de local, solicita trabajar junto al Encargado de Deportes.
- * Hay empresas que ejecutan que obras destruyen prados, dejan escombros y no hacen retiro una vez terminadas las obras, revistiendo peligro para la gente que transita en el sector.
- * El Cementerio de Comuy está cumpliendo su ciclo en corto tiempo la gente no tendrá donde sepultar sus familiares, solicita al Municipio ir viendo donde adquirir terreno en un corto plazo.
- * En Concejos anteriores solicitó una reunión con el Ministerio de Transporte, Empresas de Minibuses Gorbea-Temuco, Carabineros, para solucionar el tema de las competencias entre empresas. Y además tratar el tema de seguridad ciudadana, cada día crece más la delincuencia y principalmente el robo de vehículos.
- * Fondos de DIDECO destinados para becas de estudiantes universitarios. Y además consulta por la profesional que se contrataría para trabajar con la gente en de situación de calle y perros vagos.
- DIDECO (S), Sr. Fernández, señala que no tiene información.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

- * En primer término, lamenta que se entregue una información de esta envergadura por parte de la DIDECO, señalando que los recursos se devuelven porque los precios eran menores a los ítems que se manejaban, y en este sentido le aclara a la Directora que el Gobierno Regional permite efectuar modificaciones a los proyectos para que se de uso al 100% de los recursos, considera que es una falta de respeto hacia los Concejales entregarles este tipo de respuesta.
- * Por otra parte, existe una encargada de Turismo, desconoce la labor que ella está desarrollando, anteriormente hubo un Encargado de esta área muy cuestionado, pero hace unos días ocurrió una situación particular, cree que las mejoras no han sido sustantivas, hay una capacitación de Turismo en la ciudad de Chiloé, la cual se dio a conocer en Concejo hace dos meses aproximadamente y cuando se requiere información clara respecto a este seminario por parte del programa no existe información, y fue la Secretaria de los Concejales quien hace mención de este seminario, lo que no corresponde, en otros programas son los propios funcionarios que se encargan de llamar a los Concejales para cualquier actividad, cree que al parecer a esta Señorita no se le han entregado los lineamientos a seguir.
- * Señala que hace una semana atrás, hizo hincapié en la reparación de la plaza de juegos de la población Kovacs en Luis Cruz Martínez, quiere saber si la Dirección de Obras realizó las gestiones.
- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, Dice que el personal estuvo trabajando para el Departamento de Salud y ahora están trabajando en el patio techado de Comuy, una vez terminado estos trabajos priorizará el requerimiento del Concejal.



* En otro tema, señala que nuevamente hay denuncias por parte de los vecinos de la Población de Carabineros, sector bajada al río, hacia la empresa de retiro de escombros que se ha visto en ese sector votando los residuos que recogen, teniendo conocimiento que ese no es un lugar habilitado.

* Por último solicita saber si se ha recibido respuesta a cada uno de los oficios que se han enviado por parte del Municipio, la semana pasada se entregó las respuestas por parte de cada uno de los Departamentos por requerimientos a los distintos servicios públicos.

Y luego de escuchar respuesta a sus requerimientos, solicita autorización para retirarse de la sesión de Concejo.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, dice que la invitación participar en el seminario que se efectuará en Castro Chiloé fue leído en sesión de Concejo, el Concejal Salazar solicitó dejar abierta la posibilidad de asistir, el Concejal Lizama solicitó la participación de la Encargada de Turismo, y a posterior se instruyó a la Encargada de Turismo para que participe en el seminario, más el Concejal Ibarra quien confirmó hace unos días su participación. Y aclara que la funcionaria no es la encargada de buscar quienes van a participar.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* En honor a la verdad y respecto al último comentario de su colega Pantoja, siente la necesidad de defender a la funcionaria del área de Turismo y agradecer el compromiso de la Secretaria de los Concejales porque su misión es agendar los compromisos establecidos. Pero también aclara que la funcionaria de turismo cumplió, ya que llamó por teléfono a cada uno y además estaban todos en conocimiento de este seminario ya que se entregó la información en Concejo. Personalmente le gustaría haber participado, pero debieron priorizar el encuentro de Alcalde y Concejales en la ciudad de Santiago. Finalmente, considera que el trabajo de la encargada de Turismo ha sido fantástico en relación al anterior encargado.

* La mantención de callejón Los Trapenses la está coordinado con la Dirección de Obras.

* Consulta por la postulación de una sede para el sector de Villa Las Abejitas y saber en qué estado se encuentra.

* Consulta por la reparación de los recintos deportivos, estuvo en audiencia con el Alcalde quien le encomendó al Administrador Municipal esta misión. Ejemplo la situación del Gimnasio Ultra Estación donde se solicitó una malla para que el balón de futbol no pase hacia la gradería.

* Y finalmente comenta que el día de ayer se realizó una reunión por el estudio que efectuó la Universidad de Concepción respecto al Chinook, donde asistieron con algunos de sus colegas y las conclusiones fueron bastantes ásperas ya que todo se relacionó con el proyecto central Hidroeléctrica los Aromos. Don Pablo Hueiquinao representante de las Comunidades Indígenas dio a conocer su punto de vista que fue muy bien acogida por parte de los profesionales de la Universidad y le gustaría saber si este estudio se podría utilizar como un argumento hacia la Central Hidroeléctrica.

- Secretaria (S) Sra. Oriana Bonvallet, señala que ya terminó el plazo.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, respecto al proyecto de cámaras considera que el tablero eléctrico no cuenta con seguridad hacia los delincuentes, y solicita la coordinación con las Organizaciones Comunitarias para que puedan prestar apoyo de resguardo de las cámaras en los diferentes sectores de la comuna.

* Solicita hacer un operativo de retiro de basura y escombros domiciliario, en otras comunas se hace, por lo que solicita a la Directora de Obras ver esta posibilidad.

* Hay muchas gente que reclama por la Multicancha Villa Los Coihues, ver cómo mejorar el cierre perimetral de la cancha y considerar el mejoramiento de otras multi canchas en distintos sectores.



* En cuanto a los médicos que contratan solicita que el Departamento entregue un Reglamento en cuanto el trato y la atención hacia los pacientes, ya que hay muchas personas y principalmente adultos mayores que manifiestan que los médicos solo atienden por una sola enfermedad, y no comprenden que el paciente puedan tener más de un problema y salen de sus casas temprano para poder alcanzar una hora de atención médica, falta voluntad de parte de los médicos.

* En cuanto a la Empresa Gross que está haciendo mejoramiento canal Faja Maisa, señala que está destruyendo el camino Faja Valdivia, solicita plantear esta situación a la empresa y que realice el arreglo del camino correspondiente en Faja Valdivia.

7.5.- Concejal Sr. Reus:

* En primer término, señal que días atrás conversó con don Carlos Sáez, Presidente del Club de Rodeo de Pitrufulquén, quienes están viendo a nivel regional realizar un clasificatorio en la comuna solicita poder reunirse con el Alcalde (s), para ver el tema recién planteado, esto sería para Diciembre o Enero.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que no estará en la Municipalidad en los próximos días, pero se pueden reunir con el Administrador Municipal. Además aprovecha de comentar que el Presidente de la Asociación de Rodeo de Cautín, don Valerio Raín se comunicó con el Municipio y acordaron reunirse pero suspendieron la reunión. También le explicó que la Municipalidad no puede negar el permiso, pero le recalcó que si necesitaban apoyo económico la Municipalidad no contaba con recursos.

* En otro punto, solicita arreglo de camino en la Variante Bornand al llegar arriba por el camino Segunda Faja.

* Lo mismo en el sector de Cuatro Esquinas- Quilquilco, el camino está en pésimo estado, con gran cantidad de eventos.

* En la calle servicio sector oriente, Corte Alto camino en pésimas condiciones.

* Consulta si se licitó nuevamente la pavimentación de calle Casanova y León Gallo Norte.
- Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que el SERVIU informó que se encuentra en proceso de licitación.

* Solicita ripio y poder pasar la maquina en calle León Gallo.

7.6.- Concejal Sr. Marican:

* De acuerdo a lo que se planteó en la tabla en el punto 6.2. *Tema donación de Terreno al SERVIU para construcción de Viviendas Tuteladas*, de la mano solicita a la Municipalidad la posibilidad de ver el terreno que se encuentra al frente entre Casanova, Matta y Arturo Prat, que se pueda regularizar ese terreno, ya que existe un requerimiento del Club River Toltén.

- Alcalde (s) Sr. Villarroel, cuando la Empresa Fourcade donó este terreno a la Municipalidad el abogado que se contrató para el trámite, Sr. Bascur, logró sanear solamente el terreno que analizó hoy para las Viviendas Tuteladas, años después se entregaron los antecedentes al Sr. Cuminao, quien haría algunas consultas para ver si podían donarlos o hacer una nueva donación.

El paso seguir sería recuperar esos antecedentes y realizar los trámites con el abogado actual, para pedirlo en donación o sanear.

Sería muy bueno hacer ese trámite, contar con ese espacio y ejecutar un proyecto para la comunidad.

* Sabiendo que hay muchas solicitudes de los vecinos en reparación de caminos, correspondiente a Vialidad, Global y Municipalidad, plantea la posibilidad de convocar a reunión de comisión con la empresa para conocer el plan de trabajo.

* Solicita poner énfasis en los trabajos de pavimentación de calle Los Trapenses y hacer mantención mientras sale el proyecto.

* Solicita el resultado del sumario Departamento de Salud.

- Control Sr. Bustos, señala que entregó el informe, y ahora se encuentra en la etapa legal.

* Informe respecto a la regularización del terreno Villa 18 de Septiembre, para postular a una sede comunitaria.



- * Felicitaciones por los murales informativos que se instalaron en la plaza Pedro Montt.
- Administrador Sr. Paz, manifiestan que son una reseña itinerante ilustrativa.
- Alcalde (s) Sr. Villarroel, señala que respecto al terreno Villa del 18 Septiembre, hace un mes atrás se logró inscribir en el Conservador de Bienes Raíces.
- * Concejal Sr. Lizama, aprovechando la presencia del ITO consulta por el proyecto de Comuy y Proyecto Reposición Piso Gimnasio Municipal de Pitrufquén, para ver la posibilidad de realizar una visita guiada como fiscalización a ambos proyectos.
- Coordinar con el Secretario Municipal.
- * Concejal Sr. Ibarra, solicita Informe del estado proyecto pavimentación León Gallo Norte, entre Santa María y 21 de Mayo.
- * Respecto al viaje a la ciudad de Arica señala que fue un seminario muy productivo y a su vez muy preocupante, por la aplicación de la nueva ley del Lobby, la idea es poder capacitar a los dirigentes sociales, empresarios, Alcalde y Directores. Solicita al Alcalde (s), plantear este tema a la AMRA por que la ley tiene grandes sanciones. Su colega Lizama también lo planteó en la radio.

Con esto, Sr. Presidente Concejal Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 12,20 horas.




ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (s)


LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE